

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10938

ABAUERE GARDE, José; natural de Ujo, partido de Tafalla, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Julián y de Simona; domiciliado últimamente en Puenteareas, provincia de Pontevedra; procesado por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9395

10939

ALEUDA CAMERO, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9310

10940

ALONCHIO MASCARELL, Manuel; natural de Bonfonceh (Africa francesa) hijo de Lorenzo y de Josefa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de Oliva, partido judicial de Gandía, de estatura alta, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano; viste pantalón, chaqueta y chaleco de pana á rayas color aceituna, alpargatas y gorra negra de lona; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa. 9381

10941

ALVAREZ ANTES, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Linares, parroquia de Linares, Ayuntamiento de las Nieves (Pontevedra), de oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura un metro 609 milímetros, constando en su filiación con las señas de nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, sin particulares; domiciliado últimamente en Linares; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nicanor Fernández Rodríguez, de guarnición en Santiago.—Santiago, 17 de Septiembre de 1910.—Nicanor Fernández. JG—5857

10942

ALVAREZ FERNANDEZ, Eudisia; natural de Ribadavia, provincia de Orense,

de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Carlos y de Dominga; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 0009

10943

BARÓ GUASCH, José; es hijo de Victoriano y de Teresa, natural de Rouss, provincia de Tarragona; vecindado en Reus, parroquia de ídem, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Tarragona, Capitanía General de Cataluña; mozo en 31 de Agosto de 1888; de oficio estudiante, de edad veintidós años, su estatura un metro y 820 milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular; su aire marcial, su producción buena, su estado soltero; señas particulares ninguna; acreditó si saber leer y escribir. Al quo se le sigue expediente por la falta de incorporación á filas; cuyo individuo deberá comparecer en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Luis de Mignol Blondol, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha en quo se inserte ésta en la GACETA DE MADRID.—Villafranca del Panadés, 18 de Septiembre de 1910.—Luis de Miguel. JG—5853

10944

BETENCON, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9399

10945

BLANES HUESCA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Alicante, provincia de ídem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; vecindado en Figueras, provincia de Gerona; soldado del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del expresado Regimiento, don Pedro de Sárraga Rengel, cuya residencia es el Castillo de San Fernando, de Figueras, pabellón número 53, para responder á los cargos que le resultan en el procedimiento que se le sigue por dicha falta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 18 de Septiembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Pedro de Sárraga Rengel. JG—5851

10946

BUESTA LAUREIRO, Arturo; natural de Tama, de estado soltero, profesión del Comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabrau (Villajua); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, el segundo Teniente don José Lois Boreda, de guarnición en Coruña; bajo apercibimiento de que será declarado en rebeldía, si no se presenta en dicho plazo.—Coruña, 16 de Septiembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Lois. JG—5853

10947

CÁNOVAS JIMENO, Enrique; hijo de Francisco é Hilaria, natural de Roquena

(Valencia), de estado soltero, de oficio carnicero, de veintidós años de edad, de un metro 656 milímetros de estatura, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y boca regular, barba naciente, y vestía blusa azulada, pantalón negro y botas de color; y que se encontraba últimamente agregado al Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, por estar sujeto á expediente por la falta grave de primera deserción simple, que consumó ausentándose de Barcelona, donde se encuentra el Regimiento de San Quintín, adonde pertenece; procesado en la actualidad por igual motivo, al ausentarse de esta Plaza; comparecerá en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de esta requisitoria, ante D. Antonio Colomer Aparisi, Secretario permanente de causas de esta tercera Región y Juez eventual de la Plaza.—Valencia, 20 de Septiembre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Colomer. JG—5816

10948

CASTRO PRADO, Serafin; hijo de Severino y Manuela, natural de Montías, Ayuntamiento de Campo, provincia de Pontevedra, de estado soltero; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Ramiro Requejo Rastinos, siendo declarado rebelde en caso de no comparecer en el plazo que se le señala.—Ferrol, 21 de Septiembre de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, Ramiro Requejo. JG—5850

10949

FERNANDEZ GARCIA, Justo; hijo de José y de María, natural de Santander, soltero, jornalero, de treinta años de edad, estatura regular, ojos azules, usa bigote, ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9394

10950

FERNANDEZ PARDO, Pedro; hijo de Antonio y Antonia, natural de Lugo, estado casado, sargento licenciado absoluto, de treinta y ocho años de edad, estatura 1,870, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, color moreno, barba negra que no usa, bigotes grande y de igual color; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de Zapatería, número 23, piso segundo; para que se presente en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en causa que se sigue contra el recluta Manuel Luaces Carnes, por el delito de uso de documentos al parecer falsos; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez permanente de la Capitanía General, Teniente Coronel de Infantería D. Marcelino Estevas Santos, que tiene su residencia oficial calle Real, número 42, piso segundo.—Coruña, 17 de Septiembre de 1910.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Marcelino Estevas. JG—5840

10951

FONTENLA, Dalmiro; natural de Sedados, partido de Puenteareas, de estado soltero, de veintidós años, hijo de Teresa y padre desconocido; domiciliado últimamente en Sedados; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9394

10952

GARCIA HARO, Francisco (a) *Follica*; natural de Inojares, Cazorla (Jaén), casado ó amancebado con una tal Pura, dos-tajista en minas, de unos treinta y cinco á cuarenta años, estatura pequeña, muerto del ojo izquierdo, granulación ó colorada en la órbita efecto de un tiro, le falta el dedo índice de una de las manos, es de ideas avanzadas, asiste á mítins y podrá concurrirse en sitios mineros; domiciliado últimamente en Córdoba y se fugó aliendo en conducción del depósito de Aspiol, Fuenteovejuna (Córdoba); procesado en dos causas por robo; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado. 9312

10953

GONZALEZ JARN, Francisco; hijo de José y Ana; natural de Ronda, provincia de Málaga, soltero, tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, en el término de diez días. 9387

10954

GONZALEZ MARTINEZ, Eduvigis; hija de Lino y Vicenta; natural de Valladolid, soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo negro; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9386

10955

GONZALEZ PLAZA, Manuel; natural de Tabernas, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Tabernas y Sierra Alhambilla; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal (Almería). 9316

10956

GUERRERO BALBERA, Juan; hijo de Juan y de Dolores; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Fernández Loaysa y Reynoso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guarnición en Ronda.—Ronda, 13 de Septiembre de 1910.—Fernando R. Loaysa. JG—5845

10957

HERNANDEZ HERNANDEZ, Nemesio; hijo de Manuel y de Dorotea; natural de Santa María del Berrocal, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Santa María del Berrocal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de que ingrese en la Cárcel de este partido á cumplir una pena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 9357

10958

JIMENEZ BUENO, Francisco, cuya naturalidad se ignora, así como el estado, profesión y edad; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén. 9372

10959

KADDUR BEN DRIS, hijo de Dris y de Alix, natural de Toluán (Marruecos), de veinticinco años próximamente de edad,

soltero, de oficio jornalero, estatura 1.730, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno; frente regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por desertión; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Hilario Vicente Castro, primer Teniente de la Milicia voluntaria de Ceuta.—Ceuta, 16 de Septiembre de 1910.—Hilario Vicente. JG—5849

10960

LOPEZ FERNANDEZ, José; natural de Guernica (Vizcaya), de estado soltero, aprendiz de relojero, de catorce años de edad, que viste traje de paño obscuro, alpargatas negras, boina y bufanda á cuadros, el cual es de estatura regular, color blanco, pelo castaño claro, domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Monóvar. 9382

10961

Los aseguradores del vapor español *Seivak-Bat* y de la carga que conducía al ocurrir su naufragio en aguas de Arman (Francia), el 18 de Agosto de 1909; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de la cuarta Sección de la ría de Bilbao, para darles audiencia instructiva en el expediente que se instruye con motivo del citado naufragio.—Portugalete, 15 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, Amando Pontes.—P. S. M., el Secretario, Emilio García. JM—5842

10962

LLUCH, Antonia; de profesión sirvienta, de veintiocho años, estatura regular, algo biza, pelo color castaño, vistiendo regularmente, casi con lujo; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Feli pe Gil, número 5; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 9367

10963

MARILLO CARENLUEDA, Francisco; soldado de Infantería de Marina, natural de Castejón de Sobrarbes, soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del tercer Regimiento de Infantería de Marina, D. Justo Crespo Cano, Juez instructor de la causa número 56 de 1910 que se sigue al mismo por desertión. Cartagena, 21 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Crespo. JM—5812

10964

MARTINEZ MARIN, Benito; hijo de Cristóbal y Bárbara, soltero, jornalero, de veintidós años, natural y vecino de esta ciudad, donde habitó últimamente en el pago de las Chozas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle, el auto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de la causa seguida por estafa contra el mismo. 9368

10965

MYRET ROSELI, Manuel; natural de Balaguer, hijo de Agustín y de María, de estado casado, profesión músico, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 9366

10966

NICOLAU BULLICH, Juan; hijo de José y de Isabel, natural de Togas de Monclús, provincia de Barcelona, vecindado en Llívia, parroquia de Camprius, Juzgado de primera instancia de Grau-llera, provincia de Barcelona, Capitanía General de la cuarta región, nació en 19 de Febrero de 1888, de oficio labrador, estatura 1.712 metros, pelo castaño, cejas grandes, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente alta, su aire acompañado, su producción buena, su estado soltero, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por la falta grave de desertión; debe comparecer en Villafranca del Panadés ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Luis de Miguel Blondell, en el plazo de treinta días. Villafranca del Panadés, 15 de Septiembre de 1910.—Luis de Miguel. JG—5854

10967

OLLER ADRIACA, Salvador; natural de Gracia, de estado casado, profesión barbero, de veintiocho años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9311

10968

OTEYA N.; se desconoce su demás filiación, señas personales y último domicilio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9376

10969

PATINO NUNEZ, Fidel Lisardo; hijo de Fidel y Ramona, natural de Riveira, Ayuntamiento de ídem (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sin más particulares; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina de Villagarcía.—Villagarcía, 22 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, José Ramiroz. JM—5848

10970

PLA PASCUAL, María; de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta años de edad; domiciliada últimamente en el pasaje de Pisaca (Santa Eulalia); procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9365

10971

PENA LORA, Fernando; hijo de Andrés y Carmen, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, estatura un metro 600 milímetros; domiciliado últimamente en Cabra, provincia de Córdoba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Manuel González Delgado.—Granada, 15 de Septiembre de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel González. JG—5856

10972

PEREIRA JANEIRO, *Benigno*; hijo de Luis y Josefa, natural de Narla (Lugo), casado, labrador, de treinta y cinco años, estatura regular, ojos castaños claros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro blanco; domiciliado últimamente en Begonte (partido de Villalba); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 9370

10973

PEREZ VALERO, *Guillermo*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9308

10974

PURIFICACION, *Maria de la*; conocida por Pura, mujer de Francisco García Haro, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado, para ser oído en dos causas por robo. 9313

10975

RAPAS MORENO, *Antonio*; natural de Jubrique, hijo de Juan y de María, soltero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Jubrique; procesado por delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 9380

10976

RECHE GIL, *Baltasar*; natural de Cuevas de Vera, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 16, tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona. 9361

10977

REMACHA Y BODEGA, *César*; sin apodo, natural de Castro Urdiales, soltero, profesión desconocida, de diecinueve años de edad; último domicilio conocido en Castro Urdiales; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este distrito.—Castro Urdiales, 16 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, Pedro Zarandona. JM—5839

10978

RICO MIRA, *Francisco*; natural de Nerja, provincia de Málaga, hijo de Francisco y María, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nerja, provincia de Málaga; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantaría de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Manuel González Delgado.—Granada, 14 de Septiembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel González. JG—5855

10979

RICO PIZARRO, *Mario*; hijo de Lino y de Carmen, natural de Méjico, soltero, camarero, de veinticuatro años, estatura regular, ojos castaños, usa bigote, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9383

10980

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Manuel*, natural de Cercinos del Campo (Zamora), ignorando las circunstancias personales, siendo sus señas: estatura baja, delgado, moreno, al parecer de unos treinta años de edad; domiciliado últimamente en una casilla próxima a Obejo; procesado por estar a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, en el término de diez días. 9314

10981

ROGEL MASANABA, *Fermín*; hijo de Manuel y de Pascuala, natural de Torbo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales se ignoran por no figurar en su filiación original; domiciliado últimamente en Panticosa, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Benito Molás García, Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se lo declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Vitoria, 18 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Molás. JG—5837

10982

ROJO Y ROJO, *Francisco*; hijo de padre desconocido y de Manuela, natural de Vás (Coruña), de estado soltero, profesión barrandero, de diecinueve años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y visto trajo propio de su oficio; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 9, tienda de Juan Villar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9375

10983

ROMAGUERA CORNEJO, *Emilio*; usando también el nombre de Emilio Garcés Haro, soltero, sin oficio, de veintisiete años de edad, hijo de Miguel y de María, natural de Holguín (Cuba), estatura alta, pelo castaño, ojos azules, cejas castañas, nariz de dorso rectilíneo base horizontal, barba castaña clara, color bueno; tiene una cicatriz en la región frontal de unos dos centímetros, que empieza en el nacimiento del cuero cabelludo; otra en la misma región á tres centímetros sobre la ceja derecha, y otra en la cola de dicha ceja; visto pantalón de pana color canela, chaqueta de paño á rayas y calza alpargatas color pino, desconociendo su último domicilio; procesado por los delitos de tentativa de robo y uso de nombre supuesto; comparecerá, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión preventiva en la Cárcel de Cambados, de la que se fugó en la madrugada del 26 de Agosto último. 9369

10984

ROSELL MAS, *José*; hijo de José y de Victoria, natural de Masos de Milla, provincia de Lérida; avecinado en Masos de Milla, parroquia de ídem, Juzgado de primera instancia de Balaguer, provincia de Lérida; Capitán General de la cuarta Región; nació en 12 de Mayo de 1888, de oficio labrador, edad veintidós años, su estado soltero, sabe leer y escribir, al que se le sigue expediente por la falta de incorporación á filas, el cual deberá comparecer ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de

Treviño, 26 de Caballería, D. Fernando Muñiz Rodríguez, de guarnición en este Cantón, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Villafraanca del Panadés, 17 de Septiembre de 1910.—Francisco Muñiz. JG—5852

10985

RUS GARCIA, *Antonio*; artillero provisional, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado *Pelayo*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Navarro Margati, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor del acorazado *Pelayo*.—Dado en Cartagena á 17 de Septiembre de 1910.—El Secretario, José Montes.—V.º B.º el Juez instructor, Enrique Navarro. JM—5841

10986

SANCHEZ GONZALEZ, *Francisco*; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Sevilla, San Bernardo 15; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, á contestar cargos en sumario por estafas, que contra el mismo se sigue. 9390

10987

SANCHEZ GUTIERREZ, *Ricardo*; hijo de Ricardo y María, natural de Brasil, soltero, panadero, de veinticinco años de edad, estatura alta, ojos castaños, bigote rubio; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9385

10988

JAUSANA PLÁ, *Margarita*; de estado soltera, profesión su sexo, de veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en el Pasaje de Pisca (Santa Eulalia); procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9363

10989

TABOAS BARREIRO, *Juan*; hijo de Domingo y María, natural de Casantes (Portoavedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, se desconocen las señas personales; domiciliado últimamente en Casantes; procesado por su falta de presentación al corresponderle ingresar en el servicio de la Armada el día 28 del mes último; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina de Vigo.—Vigo, 16 de Septiembre de 1910.—Antonio Carrero. JM—5847

10990

TORRENTE RODÉS, *María*; natural de Llíllola, hija de Ramón y de Rosa, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 9362

10991

VALES, *José*; se ignora su demás filiación y último domicilio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9377

10992

VAZQUEZ CARDELLÉ, *Constantina*; hija de Miguel y Josefa, natural y vecina de Sá, viuda, labradora, de cincuenta y dos años, alta, gruesa, pelo negro, color moreno, nariz y boca regulares, boyosa de viruela, ojos negros, cara redonda, y vista á uso del país; domiciliada últimamente en Sá; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Luffin. 9374

10993

VIDAL ESCUTÉ, *Jaine*; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión esterero, de quince años, hijo de Pablo y Trinidad; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 9364

10994

VOICH CABEZAS, *Anastasio*; hijo de Victoriano y de Indalecia, natural de Valdeprado, Ayuntamiento de Pesaguero (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valdeprado, término municipal de Pesaguero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Benito Portugal Llanos, de guarnición en Burgos.—Burgos, 20 de Septiembre de 1910.—Benito Portugal. JG—5836

10995

YUSTE LLORENTE, *Julian*; natural de Aranda de Duero, de estado soltero, profesión sastre, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 14, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Escribanía de D. Manuel Cobo. 9379

Audiencias territoriales.

MADRID

Debiendo proveerse la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaría, vacante en el Juzgado de primera instancia de Lillo, se anuncia su provisión por concurso, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.º del mencionado precepto legal, dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, presentándolas en el Juzgado de primera instancia dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Madrid, 22 de Septiembre de 1910.—El Secretario de gobierno, Licenciado José Molina y Candelero.—V.º B.º, el Presidente, Cervantes. JO—9507

Juzgados de primera instancia.

BURGOS

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

Por el presente se cita y llama á José Azcona Villanueva, de dieciséis años de edad, hijo de Victoriano é Irene, soltero, hojalatero, natural de Castro Urdiales y

vecino de Bilbao, y Agustina Cabrera García, de diecisiete años de edad, hijo de Antonio y Francisca, soltero, herrero, natural de Deusto y vecino de Bilbao, para que dentro del término de quinto día comparezcan ante este Juzgado, al objeto de requerirlos para que paguen la multa de 125 pesetas ó indemnización de 3,00 pesetas cada uno, á que han sido condenados en causa que so les ha seguido por estafa, bajo apercibimiento en otro caso de sufrir veinticinco días de arresto si no lo verifican.

Dado en Burgos á 21 de Septiembre de 1910.—P. S. M., Cayetano San. JO—9466

CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la nación, hago saber: Que en la noche del 16 del actual desapareció del Real de la Feria, de esta villa, un taulo cerrado, castaño obscuro, más de marca, corvo de las manos y esparaván en la pata izquierda, propio de Antonio Ruiz Rey, vecino de Herrera.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes, practiquen activas diligencias en busca de expresada caballería, la que, caso de ser habida, pondrán á disposición de este Juzgado, así como á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 19 de Septiembre de 1910.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S.ª, José Delgado. JO—9419

GAUCIN

D. Andrés Brañas y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga á todas las Autoridades, que por medio de los agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescato de una mula de diez años de edad, de alzada un metro y 28 centímetros, torda, platera, raza española, marcada con señas particulares, señales de arar en las partes inferiores del cuello, y en la nalga derecha el hierro de la Compañía Fénix Agrícola, letra M, número 13, cuyo semoviente desapareció en la mañana del día 10 del actual, del sitio nombrado partido del villar del término municipal de Jimera de Lívar, en finca de su dueño Francisco Sánchez y Sánchez, remitiéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, y participando en su caso el nombre y demás circunstancias de la persona en cuyo poder se encuentre.

Dado en Gaucín á 15 de Septiembre de 1910.—Andrés Brañas.—P. S. M., Bartolomé Maya. JO—9510

MAHON

D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente edicto hago saber: Que por D.ª Elvira Ejarque y García, viuda de D. Leopoldo Puerta Peláez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, donde falleció en 4 de Febrero de 1907, y como heredera usufructuaria del mismo, se ha solicitado, tanto en nombre propio como en el de representante legal de sus hijos menores D.ª Elvira, D. José, D. Carlos, D. Leopoldo, D. Enrique, don Ramón y D.ª María Luisa Puerta y Ejarque, la devolución de la fianza que constituyó dicho D. Leopoldo Puerta y Peláez para el desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad, haciéndose constar que desempeñó interinamente los Registros de Vélez Málaga y Orgaz, y en pro-

piudad los de Ginzo de Limia, Almazán, Cogolludo, Alcántara, Priego, Osuna, Sanlúcar la Mayor, y de este partido de Mahón; lo cual, y á los efectos del artículo 306 de la ley Hipotecaria, se anuncia al público por término de seis meses, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra dicho funcionario, y puedan verificarlo dentro del término referido.

Dado en Mahón á 14 de Septiembre de 1910.—Antonio Bergali.—Anto. m.ª, Juan Ripoll. JO—9475

OSUNA

En la noche de 7 del corriente, y en terrenos del cortijo de El Rosal, de este término, desconocidos intentaron sustraer catallerías de las que pastaban en aquel sitio, lo cual evitó uno de los que la custodiaban, disparando arma de fuego.

Se anuncia el hecho para que la Policía averigüe quiénes fueron aquellos desconocidos, haciéndoles comparecer en el caso de conseguirlo.

A la vez se cita á cuantas personas puedan suministrar algún dato, á fin de que comparezcan con ese objeto ante este Juzgado, en el término de diez días.

Osuna, 20 de Septiembre de 1910.—El Juez de instrucción, José Calderón.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—9438

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por obstruir la vía pública, contra Manuel Iglesias Zernuda, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Agosto de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal y los adjuntos D. Alfonso Rico Fuonsalida y D. Manuel González Bravo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por obstruir la vía pública, contra Manuel Iglesias Zernuda, de cuarenta y ocho años, casado, cohecho, con domicilio en la calle de Jorge Juan, número 14;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Iglesias Zernuda, á la pena de cincuenta pesetas de multa ó el arresto subsidiario correspondiente, caso de insolventia, y al pago de las costas causadas en este juicio, y librese copia del esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

» Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Manuel González Bravo.—Alfonso Rico.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandando, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Manuel Iglesias, firmo la presente en Madrid á 16 de Septiembre de 1910.—Licenciado Mario Serratacó.—V.º B.º: Fermín Castaño.

JO—9612